

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**37420** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria para la información pública del proyecto de recuperación ambiental de la concesión C-42 (S/8-6) en las marismas de Santoña, tm de Bárcena de Cicero. Ref.: 39-0621.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98.4.a) del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas y del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; se somete a información pública, por un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, el proyecto de "recuperación ambiental de la concesión C-42 (S/8-6) en las marismas de Santoña, tm de Bárcena de Cicero", así como su estudio de impacto ambiental al poder requerir la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, a fin de que puedan ser examinados bien en la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Juan de Herrera, 18-2º, de Santander, en horas de oficina, previa solicitud de cita en el correo electrónico [buzon-dccantabria@miteco.es](mailto:buzon-dccantabria@miteco.es); bien en la página de participación pública de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a la que puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-pro-39-0621.html>

Durante el expresado plazo podrá presentarse en esta Demarcación de Costas por las personas interesadas las alegaciones y observaciones que consideren oportunas.

Santander, 15 de octubre de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240046814-1